

# Los Debates

ANO XII

DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA

NUM. 1578

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.  
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.  
Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

TORTOSA

Miércoles 8 de Junio de 1898

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3,  
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31  
Cebrian y Compañía.

De nuestro servicio especial

## La producción y los cambios

La vida económica de la nación será de hoy en adelante tan diferente a la pasada, que el valor de los productos industriales y agrícolas y todo cuanto se produzca dentro del país no le ha de mascar ni cotizar la abundancia de mercancías producidas, ni el mayor o menor consumo de la nación, ni el comercio de España, sino el comercio de Europa y del mundo y, según más o menos lo necesite, especialmente el comercio de las naciones con quienes tenemos déficit internacional. Porque resulta que, por efecto del elevado cambio que satisfacemos en nuestros pagos al extranjero, los productos elaborados por medio de la industria ó fabricación y los producidos por la agricultura del país quedarán sin competencia en las naciones de Europa, porque si en Francia, Inglaterra y Alemania se pone el trigo comprado en Rusia, ó los Estados Unidos, á 20 francos el hectólitro, y adquirido en España á 24 pesetas, con un cambio de 80 por 100, el comercio de esas naciones vendrá á comprar trigo á España mediante á que, las 24 pesetas, las adquiere con 13 francos. Una tonelada de mineral de cobre, plomo, estaño, hierro ó azogue, que comprada en los Estados Unidos y llevada á Francia cuesta 100 francos, por ejemplo, adquirida en España á 100 pesetas no le costará al comerciante sino 56 francos escasos, mediante á que cada franco vale una peseta 80 céntimos y los 100 francos 180 pesetas. Un par de botas fabricadas en París que tengan de coste 10 francos y otras iguales en Madrid que se puedan vender á 15 pesetas, como los 10 francos cuestan 18 pesetas y las 15 pesetas sólo 8 francos y céntimos, el comercio de calzado comprará en España, en vez de hacerlo en Francia. Pues la nación que necesite tejidos, calzados y otros productos industriales y se los facilite Francia, Inglaterra ó los Estados Unidos, á un 20 por 100 más baratos que España, como tiene el comprador un 80 por 100 de cambio á su favor adquiriendo aquellos productos en nuestra nación, todavía le queda un gran beneficio. Por eso, de hoy en adelante, se ha de necesitar mucho tacto para fijar los derechos

de importación y exportación en las aduanas, porque tenemos necesidad de producir mucho para poder vender mucho al extranjero y nivelar la balanza internacional; pero más que esto último tenemos necesidad de que no falten subsistencias en la nación, producidas dentro de sus fronteras, sino tendremos cada año de escasez un conflicto económico de graves consecuencias.

Por tal motivo, los derechos de Aduanas para la importación y exportación de cereales y sustancias alimenticias no deben fijarse sino al principio de cada año económico, después de conocer si es escasa ó abundante la cosecha, para en el primer caso prohibir la exportación, porque si se exportan esos productos y después hay que importarlos, nos costarían cerca del doble que á las naciones que no pagan cambios. Por eso nos conviene á todos que las sustancias alimenticias se produzcan dentro de España, en razón á que la importación de estos productos tiene que venir acompañada de hambre, escasez, motines y miseria. Por eso nosotros, que hemos sido labradores, hijos de labradores y vivido y ejercido cargos entre labradores, exhortamos á éstos á que labren y siembren hasta las tierras de infima calidad, porque lo menos durante una generación no venderán el trigo en los puntos productores como hace tres años, que se vendía á 6, 7 y 8 pesetas la fanega. Y esto sucederá, aunque se recolecten la equivalencia de dos cosechas en una y doble grano que necesite la nación para su consumo. Y es más, de hoy en adelante no hacen falta los tratados de comercio, porque la importación está rechazada por esa barrera aduanera de un 80 por 100 de cambio, y la exportación escitada y protegida por esa prima de igual cantidad que tiene la importación.

Así es que el agricultor, industrial, fabricante y ganadero y todo productor español, tiene asegurada la venta de sus productos con precios remuneradores y sin competencia extranjera, hasta que se eleve su valor con las de otras naciones, ó sea, que si un producto vale en Francia á 20 francos, otro igual en España valdrá 40 pesetas si tiene el cambio á 100 por 100.

Naturalmente, el alza de los precios de los productos no puede ser repentina, pues aunque ya se han elevado mucho, resulta que el fabricante se retrae de comprar en el extranjero primeras materias para fá-

bricas, por temor de que al almacenista le parezca caro el 20, 30 y más por 100 de subida en el producto; el almacenista no compra más que lo necesario, por razón de que el detallista se ha de resistir á tomar los géneros á tan elevado precio, máxime atendiendo al estado precario del país y por la esperanza de que esa alza de precios sea pasajera; pero, por desgracia, los cambios han de quedar por muchos años altos.

Y sin embargo de esto, en el folleto *Desastres financieros* hemos dicho que es un problema sin resolver el de saber á quien perjudica más el cambio, si á la nación que le paga ó á la que le recibe; pues si á la primera le perjudica en la importación de mercancías y en todos los pagos que tiene que hacer en el extranjero, en cambio favorece á su producción y á la exportación de productos; pues la nación que recibe los cambios, si bien tiene la ventaja de comprar un tanto por 100 más baratos los productos en las naciones que tienen la balanza internacional desnivelada, se hace muy difícil la exportación de sus productos á aquellas naciones, porque á la cantidad de compra, arrastre, derechos de aduanas y utilidad del comerciante exportador, hay que añadir el cambio, que según sea más ó menos elevado, impedirá más ó menos la exportación.

Y es más: las mismas causas que producen y han producido el cambio, que es hijo del déficit internacional, vienen á destruirse á sí mismas por medio de mayores ventas y menores compras al extranjero, y á la vez, como los productos de todas las riquezas que han adquirido los extranjeros en España se recaudan en pesetas (exceptuando la deuda exterior) y al pagar los dividendos á los accionistas dueños de esas riquezas tienen que dar 180 pesetas por cada 100 francos, tanto como se eleve el cambio, tanto menos reciben de utilidad ó dividendo, y bajará el valor de esas riquezas. En cambio, la riqueza nacional no pierde más que por la penuria y escasez monetaria y la miseria del país, pero la riqueza productora no baja de valor, luego que se normaliza el alza de precio de los productos y se fija el cambio.

Así es que, siendo el cambio un mal y signo de debilidad económica y señal infalible de que la nación consume más que produce, es un bien para la industria y la agricultura.

La desaparición total de los cambios no podrá tener lugar sino por la

adquisición de la riqueza extranjera por la nación, después de quedar reducida por efecto del cambio á un 20 ó 25 por 100 de su valor primitivo y de exceder la exportación de la importación en un 40 ó 50 por 100, efecto del desarrollo de la producción agrícola é industrial. Únicamente de este modo pueden bajar los cambios para no volver á subir, pues aunque bajan con rapidez cuando se hace un empréstito en el exterior, ó cuando se vende á los extranjeros mucha deuda pública nacional, esto no es sino aumentar la causa para que más tarde se eleven más y más los cambios.

JUAN DE DIOS BLAS.

## DE NUESTRA COLABORACION

### Glorias nacionales

Heróica defensa de Mazalquivir.  
8 de Junio de 1563.

Con el propósito de apoderarse de la plaza de Mazalquivir, en la primavera de 1563 presentóse ante ella con 30 galeras y 24.000 hombres, el virrey de Argel, hijo del célebre Barbarroja, Hassan.

A Mazalquivir la defendía una reducida guarnición al mando de don Martín de Córdoba, y por esta razón Felipe II, tan luego fué conocedor de los planes del berberisco, envió á la plaza sitiada una fuerte escuadra; mas ésta no pudo llegar á su destino por haber sido destrozada por un temporal. Abandonados por tal razón á sus propios medios los defensores de Mazalquivir, se aprestaron á vender caras sus vidas, jurando perecer todos antes que entregar á los infieles la plaza.

Los argelinos emplazaron varias baterías y bombardearon la población durante no escasos días, al cabo de los cuales se apoderaron de un baluarte que la dominaba; emplazados en él algunos cañones, éstos y los de las baterías rompieron nuevamente el fuego sobre la plaza, logrando abrir en la muralla una enorme brecha.

Lanzados por ella al asalto, con una decisión capaz de amedrentar al más animoso de los corazones, comenzaron á trepar; inútil y suicida tarea: los españoles, con arrojo y heroísmo pálidos á toda ponderación, defendieron la brecha é hicieron baldíos los esfuerzos de los musulmanes,



que después de ocho horas de sangrienta y horrible pelea, terminaron por ser rechazados, dejando al pie de los muros de Mazalquivir 2.000 muertos.

Al siguiente día se reanudó el bombardeo, y las bombas lanzadas sobre las murallas abrieron nuevos y enormes boquetes en ellas, por los cuales, en el transcurso de noventa días, intentaron los sitiadores diez asaltos, todos ellos, aunque parezca mentira dado el corto número de los defensores y la fatiga que debía dominarles por tanto pelear, con el mismo resultado que el primero que dieron.

Cuando el hambre y las enfermedades empezaron á postrar en los lechos á tan valerosos españoles, presentose á la vista de Mazalquivir una flota enviada por el Rey de España, que fué lo que les salvó de una muerte segura por sus decisivos propósitos de antes perecer que rendir la plaza.

Acometida la flota argelina por la española, la primera tuvo que abandonar aquellas aguas con nueve barcos menos, que la segunda le apresó, por cuyos motivos el virrey Hassan levantó el sitio y quedaron en libertad los valerosos defensores de la ciudad tanto tiempo sitiada.

MAESE RODRIGO.

(Prohibida la reproducción)

## VIAJE DE NOVIOS INTERRUMPIDO

Jóven él y guapa ella, salieron de Valencia el sábado último, después de haberles echado la bendición el cura de la parroquia.

Instalados en un coché del tren de aquella ciudad á Barcelona, iban saboreando la miel de la famosa luna, cuando al llegar á la estación de Tarragona, un agente del orden metió la cabeza por la portezuela y, en el dialecto exclusivo de esa fuerza armada y mal vestida, dijo: *daos presos*.

A ella se le cayeron las fiores de azar del ramo que aún conservaba y á él las guias del bigote rubio que, de español de pura raza, se trocó, de repente, en chino.

—Pero, señores.

—Sigan ustedes.

Y al Gobierno civil con ellos.

Digo, al Sr. Aguado, encargado de aguarles la fiesta. ¡Se acabo el idilio!

—¿Quién es V.? ¿De dónde viene V.?

—¿A qué se dedica V.?

—¿Qué ha hecho V.?

Y así sucesivamente.

—Soy fulano, de tal, de Valencia; pues, me he casado esta mañana; ésta... lo sabe.

—Que éntre la interfecta... digo, la desposada.

Mirada penetrante de los cónyuges, al encontrarse á la puerta, saliendo él y entrando ella.

—¿Quién es V.?

—¿De dónde viene V.?

—¿A qué se dedica V.?

—¿Qué ha hecho V.?

etc. Lo mismo.

Y nada; que ese par de tórtolos no sabían una palabra del robo de unos miles de pesetas hecho á un viajero,

según parte del jefe de estación de Burriana.

Y en Tarragona, por culpa del jefe y de no sé quién de la misma estación y del guardia bilingüe y del señor gobernador civil, se quedaron, la noche del sábado, sin dormir, el jóven aquél y la guapa aquella.

Y prosiguieron, al día siguiente, su interrumpido viaje de novios.

Y lo que él decía: creer que yo era un criminal, cuando acababa de casarme... ¿Se puede dar mayor prueba de inocencia?

## A VUELA PLUMA

**El hecho de haberse recibido un cablegrama en el que se dice que Mac-Kinley ha entablado varias negociaciones para gestionar la paz, pone de nuevo sobre el tapete esta cuestión tantas veces tratada por nosotros.**

Sin temor á equivocarnos, pudiéramos afirmar que el país en masa desea la terminación de una guerra que no hemos buscado en modo alguno; y de aquí precisamente nace la imposibilidad de que sea España la que pida el término de la lucha. Los Estados Unidos son los que pueden pedir la paz, una vez convencidos de que fueron mal informados al suponer en los insurrectos una resistencia que no tuvieron nunca, y en el pueblo cubano un deseo de independencia que sería para ellos bien poco beneficiosa.

Lo mismo que en los Estados Unidos vivían equivocados acerca del supuesto poderío de la insurrección, con cuya ayuda habrán visto que les es imposible contar, lo estaban también acerca de nuestras energías y con estos datos equivocados pensaron de fácil y pronta realización lo que de conseguirlo habrá de costarles miles de hombres y ríos de oro.

Esto es lo que horroriza á los excelentes tocineritos de la Unión y lo que les lleva á empujar á los ridículos almirantes de sus poderosas escuadras, para que cuanto antes y valiéndose de su enorme superioridad den caza á la escuadra del ilustre Cervera, que, afortunadamente y gracias á su habilidad y pericia, puede reírse de estas amenazas, haciendo fracasar uno de los más importantes números que figuraban en el programa yanqui.

Todas estas consideraciones y otras que omitimos nos inducen á pensar que de España no debe partir una demanda de paz, que si á nosotros nos interesa, no conviene menos á los Estados Unidos.

Ellos que nos llevaron á una guerra desigual é injusta deben reclamar el término de un conflicto para cuya solución pusimos en juego todos cuantos medios decorosos y dignos nos infirió nuestro firme deseo de conservar una paz que todos bendeciremos, siempre que venga por caminos honrados.

**Por el Secretario de la Junta local, encargada de allegar fondos con destino á la Suscripción Nacional, nuestro particular amigo don José Gonzalez Quinzá, fué presentado ayer mañana al ilustrísimo y reverendísimo Sr. Obispo de la Diócesis,**

el propietario del Cinematógrafo instalado en la Plaza de Alfonso XII, D. Eduardo Gimeno, quien puso de manifiesto á Su Ilustrísima los deseos que le animaban de contribuir á la mentada suscripción, cediendo lo recaudado en la función que, como ayer anticipamos, se celebrará probablemente el viernes próximo en esta ciudad. Como no podía menos que suceder, nuestro bondadoso Prelado mostróse altamente satisfecho de los propósitos del Sr. Gimeno, al que felicitó desde luego por su patriótica idea.

En nuestro próximo número es fácil que podamos dar á conocer, ya ultimado, el programa de los cuadros que se exhibirán en dicha función.

**Ayer regresó de Tarragona el alcalde de esta ciudad, nuestro particular y distinguido amigo don Antonio Kies, y hoy sale por la línea de Valencia para Madrid, con objeto de gestionar algunos asuntos de verdadera importancia para nuestra ciudad y comarca.**

**Ha sido examinada y aprobada de la carrera de matrona, doña Carmen Bel y Sans, natural de la Cenia, provincia de Tarragona.**

**Por el ingeniero jefe de la provincia D. Adolfo Pequeño, el ingeniero D. Luis Corsini, el ayudante de Obras Públicas D. Reinaldo Brea y los sobrestantes D. Eduardo Gomis y D. Antonio Masía, se está procediendo con toda actividad á los trabajos de campo para la liquidación del primer trozo de la carretera de Tortosa á Garcia, cuyos contratistas son los vecinos de esta ciudad D. Ricardo Climent y D. Pedro Grego.**

**El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» continúa publicando extensas relaciones de los individuos de tropa fallecidos en Cuba desde Agosto y Enero últimos.**

Hé aquí los de nuestra provincia:

Agustín Prades Bel, Vicente Juan Fernando Requena, Damián Divas Vallés, Pedro Borrull Hombarte, José Boeh Fargas, Juan Ginés Valldeperas, Ramón Ginjuan Fargas, Jaime Pujol Puell, José Tallada San Pedro, Juan Bel Torrents, Eusebio Ciurana Peña, Antonio Fontanet Vidal, José María Sarral y Ramón Mateo.

¡Descansen en paz los pobres soldados, héroes anónimos de la más noble de las causas!

**Actívanse en el crucero «Numancia» las obras de construcción de reductos y montajes para el establecimiento de piezas de artillería.**

Durante la noche, se emplea para los trabajos la luz eléctrica que proporcionan los dinamos del vapor «Covadonga», anclado á estribor de aquel crucero, trasmitiéndose la corriente eléctrica por medio de un cable que desde el trasatlántico se une al «Numancia» por una de sus cofas.

**La Delegación de Hacienda anuncia haber dejado sin efecto el nombramiento de D. José Kies Alvarez de administrador subalterno de propiedades del partido de Tortosa, nombrando en su reemplazo á don José M.<sup>a</sup> Martínez Guimerá.**

**Como todos los años, al llegar esta época, en el acreditado**

café de Escudero han comenzado á servirse, diariamente, sabrosos refrescos, entre los que llaman preferentemente la atención, el aromático *café helado*, la clásica *horchata de chufas*, sin mezclas que desvirtúen su grato sabor, y el riquísimo *mantecado*.

Para los días festivos reserva el amigo Escudero gratas sorpresas á sus favorecedores, y sus inagotables garapiñeras, hábilmente manejadas, ofrecerán, á no dudarlo, los últimos adelantos en tan importante ramo de la repostería moderna.

**Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta ciudad á nuestro querido amigo el ilustrado abogado de Tarragona D. José de Rovira.**

**El «Boletín Oficial» publica una circular del señor gobernador interesando la busca y captura de los soldados desertores del regimiento caballería de Alcantara, Juan Mestre Gibert, Magin Recasens Anguera y José Garriga Barbará, naturales de Colldejou, Reus y Morell, respectivamente.**

**El Jurado de la Gran Exposición de Bellas Artes, de Viena, ha concedido la gran medalla de oro, del Estado, que equivale á la medalla de honor de España, al laureado escultor tortosino, nuestro querido amigo D. Agustín Querol, por el notable trabajo que ha exhibido en el indicado certamen.**

Felicitemos al Sr. Querol por este nuevo triunfo.

**Oficiales de zapatero**

Se necesitan en la Zapatería de Moreso.

Plaza Catedral.

**Los seminaristas que han recibido sagradas órdenes en las temporadas de la Santísima Trinidad son los que á continuación se expresan:**

**Presbíteros**

Vicente Ripollés, de Morella.—Felipe Guimerá Figols, de Morella.—Alejandro Guimerá Figols, de Morella.—Andrés Milián, de Morella.—José Masía, de Morella.—Román Vidal Bellés, de Calla.—Benito Tráver, de Villareal.—Luis Quixal, de Cáliz.

**Diaconos**

Leandro Alcácer, de Tirig.—Luis Sanchez, de Flix.—Antonio Martínez, de Guardamar (Diócesis de Orihuela).—Bartolomé Esteve, de Borriol.—Juan Granell, de Tales.—Juan Poy, de Ulldcona.—José Anguera, de Darmós.—Francisco Domínguez, de Almazora.—Juan Bta. Vilar, de Onda.—Juan Tena Marin, de Castellfort.—Emilio Gamundí, de Vilafranca.—Juan Bautista Cherta, de Alcalá.—José Rovira, de Castellón.—Vicente Castell, de La Jana.—Facundo Manzaná, de Eslida.—Fernando Adell, de Cati.—Casimiro Izuel, de Roquetas.—Luis Ferrer, de Portell.—Celestino Tena, de Vilafranca.—Pascual García Beltran, de Ares del Maestre.

**Subdiaconos**

Basilio Champel, de Nules.—Francisco Bladé, de Rasquera.—Rómulo Monfort, de Alcanar.—Manuel Pascual, de Castellón.—Julio Villar Negre, de Ribesalbes.—Rosendo Sales, de Alcalá.—Vicente Colomer, de Sueras.—Juan Piqué, de Marsá.—Luis Vilar, de Artana.—Francisco Monfort, de Vilafranca.—



Cipriano Dalmau, de Morella.—Miguel Rubio, de Borriol.—Elias Millán, de Morella.—Vicente Segura, de La Pobla.—Roque Cudó, de Tivisa.—Agustín Villaubí, de Godall.—José García Collado, de Adzaneta.—José Antolí, de Vinaroz.—José Portolés, de Borriol.—Juan Bta. Inglés, de Calig.—José Tramoyeres, de Benimaclet (Diócesis de Valencia).—José Guillóm Adell, de Paterna (Diócesis de Valencia).—Francisco Claramonte, de Burriana.—Simón González, de Calaceite.—Fr. Elias Rodríguez, de Burriana, Carmelita Calzado.

**Tonsura, Menores y Subdiáconos**

Fr. Simón Besalduch, de San Mateo.—Fr. Carmelo Surroca, de Olot, Carmelitas Calzados.

**Menores**

Cipriano Centelles, de Morella.—Pascual Vives, de Benasal.—Francisco Sanz, de Uldecona.—Eulogio Tena, de Villafranca.—Pedro Albiach, de Nonaspe.—Jaime Amela, de Uldecona.—José Montañés, de Borriol.—Salvador Macip, de La Bisbal.—Joaquín Daudi, de Burriana.—Antonio Puig, de Catí.—Miguel Pedrós, de Tarragona.—Francisco Granell, de Burriana.—Manuel Marín, de Cinchtorres.—Juan José Salomón, de Uldecona.—Francisco Aguilera, de Onda.

**Tonsura**

Benito Barberá, de Adzaneta.—Enrique Bernat, de Almazora.—Antonio Campos, de Aldover.—Arcadio Gamundi, de Gandesa.—Miguel García, de San Mateo.—Luis Homdedeu, de García.—Lorenzo Insa, de Calaceite.—Joaquín Jubol, de Onda.—Patricio Masip, de Cabanes.—Juan Novella, de Artana.—Javier Prades, de Villanueva de Alcolea.—Pascual Roca, de Villarréal.—Federico Segura, de Tirig.—Daniel Segura, de Morella.

**Dicen de Barcelona:**

«El no recibirse por ahora bacalao de ninguna clase y el seguir activándose la demanda, ha dado por resultado el que los almacenes se queden sin existencia, habiendo sólo disponible a la venta la clase nueva. No ruego, últimamente arribada y que se vende a 50 pesetas los 40 kilos.

El pez palo se vende a 60 pesetas los 40 kilos y las tripas de bacalao de 200 a 210 idem. idem.»

**Dícese que el ministro de Marina**, ante el escaso número de tenientes de navío de la armada que se hallan en disposición de prestar servicio activo, ha dispuesto la supresión de las ayudantías personales de las Comandancias de Marina desempeñadas por oficiales de aquella graduación, los cuales pasarán a formar parte de la dotación de los buques de guerra y de los cruceros auxiliares armados recientemente.

**La Comandancia de la guardia civil** de esta provincia ruega a los alcaldes de los pueblos de la misma hagan saber a los individuos que tienen solicitado ingreso en dicho Instituto desde larga fecha y no lo hayan obtenido si persisten en sus de-

Cura los vómitos, acedías, ardores, pesadez, flatos, dolores de estómago, cintura etcétera, etc.

seos y lo manifiesten antes del día 13 del actual.

**El «Boletín Oficial» publica** Requisitorias de jueces instructores militares, citando, llamando y emplazando a los reclutas Sebastián Barceló Ferrer, natural de Capsanes, Antonio Artal Muntané, de Falset, y José Salvadó Bové, de Borjas del Campo.

**FARMACIA de MONNER**

Suero anti-diftérico del Dr. Ferrán. Vacuna de ternera, el tubo una peseta.

15—Carbo—15

**REGISTRO CIVIL**

DIA 6

**Nacimientos.**—José Also Crua.—Antonio Vidiella Cid.

**Defunciones.**—Cinta Melich Rullo.

**Matrimonios.**—Ninguno.

**CORREO DE MADRID**

7 de Junio de 1898.

**Compra de buques**

Dicen de París que el embajador español ha dado cuenta al señor Sagasta de que Francia anticipará a España los recursos necesarios para la compra de cuatro acorazados chinos, completamente armados y pertrechados.

Se añade que en este caso Rusia garantizará al Gobierno de China toda reclamación que pudieran dirigirle los Estados Unidos con motivo de la venta de dichos buques.

Estos serán tripulados por marineros del apostadero de Filipinas y se dirigirán contra la escuadra de Dewey.

Así lo dicen algunos periódicos franceses, pero la noticia merece confirmación.

**Tercer ataque a Santiago**

Telegramas particulares recibidos en Madrid esta mañana hablaban de un tercer ataque a Santiago de Cuba.

El Gobierno asegura por su parte que ni ayer ni hoy se han recibido noticias de tal suceso.

Según los telegramas particulares, la escuadra norteamericana, compuesta de veinte buques, sostuvo un vivo cañoneo entre diez y once de la noche del sábado, suspendiendo el fuego a los 45 minutos.

Nuestras baterías no respondieron, para ahorrar municiones, a causa de disparar los yankees desde larga distancia.

El Gobierno, como ya he dicho, niega la veracidad de esta noticia, añadiendo que le consta también que el cable entre Santiago de Cuba y la Jamaica está expedito.

**Condiciones para la paz**

Participa un telegrama de Nueva York que el embajador de Inglaterra ha pedido a Mac-Kinley cuáles serían las condiciones que impondrían los

Estados Unidos para establecer la paz.

Mac-Kinley, según el referido despacho, después de haber reunido a los ministros en Consejo; a quienes consultó el caso, dió la siguiente respuesta al ministro plenipotenciario de la Gran Bretaña:

En primer lugar, España debería reconocer la independencia de Cuba, cediendo después la isla de Puerto Rico a los Estados Unidos como indemnización de guerra.

Los americanos en cambio restituirán las islas Filipinas (?) a España.

En general se cree que la petición del embajador británico ha tenido únicamente por objeto poder instruir a su Gobierno acerca las pretensiones de los Estados Unidos.

Así sabrá a qué atenerse Inglaterra en el caso de decidirse a intervenir en el conflicto hispano-americano.

**Mac-Kinley a operaciones**

Según noticias de Washington, Mac Kinley se propone embarcar a bordo de un crucero y visitar los mares donde se desarrolla la guerra.

A este propósito se añade que el ministro de Marina ha encargado el diseño del estandarte que llevará el buque presidencial en que se propone hacer Mac-Kinley su excursión al teatro de la guerra.

Aun cuando la constitución americana prohíbe que el presidente de la república emprenda semejantes viajes, será modificado el artículo correspondiente con objeto de que Mac-Kinley pueda realizarlo.

**Noticias de Washington**

Dícese en Washington que los tripulantes del «Merrymac» deben la vida a la generosidad del almirante Cervera, quien mandó cesar el fuego viendo que se dirigían los naufragos en demanda del «Reina Mercedes».

Se elogia mucho la caballerosidad de Cervera y de los oficiales españoles, al mismo tiempo que se censura a Sampson y a Schley, diciendo los mismos yankees que el sacrificio del «Merrymac» había de resultar completamente inútil, puesto que a los españoles había de serles fácil volar el casco, como han hecho ya.

En Washington creen algunos que la misión del «Merrymac» era destruir las defensas submarinas del canal y penetrar en la bahía de Santiago.

**Juicios de la prensa alemana**

Dicen de París que la prensa alemana cree que en el actual conflicto hispano-americano la posesión de Filipinas por los yankees daría ocasión a un conflicto europeo, pues así como en Cuba hay términos hábiles para una solución, en Filipinas luchan encontradas influencias, porque los norteamericanos no pueden aspirar a territorios que en nada se relacionan con América, ni el Japón había de consentir que otra nación poseyera lo que considera como una extensión de su imperio, ni tampoco Inglaterra, Alemania y Rusia permitirían a los

Estados Unidos un dominio que pugna con sus respectivos intereses.

**Consejo de Ministros**

En el Consejo de ministros celebrado en Madrid acordóse pedir a Filipinas una relación de los créditos pasivos que haya en aquel Archipiélago, para abonarlos enseguida, deduciendo su importe de las sumas que pudiera girar el Archipiélago para atender a los gastos de la guerra.

Se acordó también que el Gobierno no hiciera declaración alguna en el Parlamento respecto a Filipinas, para evitar que puedan ahondarse las diferencias los frailes ó los reformistas.

Respecto a la división electoral de Barcelona, en vista de que no hay unanimidad de pareceres entre los diputados de la región, se acordó estudiar el asunto con toda calma.

Con satisfacción se enteraron los ministros del excelente estado de la escuadra que manda el contralmirante Cámara y se acordó que enseguida que zarpe ésta, se formara en Cádiz otra escuadra volante, tomando por base el «Lepanto», que se halla ya casi terminado.

Ocupáronse también los ministros de la cuestión internacional, apreciando la actitud de Inglaterra, a la que todas las potencias temen que impida la intervención de Europa en el conflicto.

El Consejo se ocupó algo de la cuestión relacionada con la prohibición de exportar ganado, pero aplazó la resolución sobre asunto tan delicado.

Acordó el Consejo de Ministros suprimir en el presupuesto de ingresos la cantidad de 400.000 pesetas que abonan los municipios para el sostenimiento de los Juzgados restablecidos. En adelante, pagará el Estado este servicio.

Al ocuparse el Consejo de Ministros de las comunicaciones con Filipinas, dijo el señor Sagasta que muy pronto se restablecerán.

Se ocupó también el Consejo del cange de los prisioneros del «Merrymac», acordando aplazar la oportuna resolución.

**ENFERMEDADES DE LOS OJOS**

En el consultorio del Médico-Oculista de la Cenia D. José Ballester se practican toda clase de operaciones de los ojos y se curan las *granulaciones* por procedimiento especial, rápido y eficaz.

Consulta: de diez a doce y de tres a cuatro.

Hay buenas casas de hospedaje y carruajes diarios desde Tortosa, Santa Bárbara, Uldecona y Vinaroz a la Cenia.

**Relojería Climent**

Véase el anuncio en la cuarta plana.

**Chocolate Juncosa**

Véase el anuncio en la cuarta plana.

Tortosa: Imp. de F. Biarnés, Cambios, 3.

**ESTOMAGO ARTIFICIAL**

Las diarreas y extremos desparecen a las primeras dosis. Exitoso seguro, de venta en las mejores farmacias.



